



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, por el que se dictan normas para la gestión del impuesto sobre Actividades Económicas, la matrícula de dicho impuesto, correspondiente al año 2017, se encuentra expuesta al público en las oficinas de este Ayuntamiento.

El Carpio de Tajo 19 de abril de 2017.-El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.- 2092